



El futuro del puente Miraflores-Barranco: ¿Cuándo se reactivaría la obra y en qué fecha estaría lista?

El último fin de semana, la Municipalidad de Miraflores anunció que se vio obligada a resolver el contrato de ejecución del corredor turístico ante reiterados incumplimientos por parte de la empresa contratista Incot S.A.C. Proyecto debió estar listo para el segundo semestre de este año.

- > [La inteligencia artificial transforma el mercado laboral peruano: ¿qué adaptaciones y oportunidades ofrece?](#)
- > [Perú alcanza la cifra más alta de denuncias de violencia sexual escolar en un año desde que se tiene registros | INFORME](#)





El municipio informó que su decisión se debió a reiterados retrasos por parte de la empresa, los cuales impedían que la obra siguiera en marcha.



✉ **Hernán Medrano Marin**

10/12/2024 08H53 - ACTUALIZADO A 10/12/2024 11H02

Luego de estar suspendido por algunas semanas, el tránsito vehicular en la bajada de Armendáriz se ha reanudado. ¿La razón? La obra del [corredor turístico](#) que prometía conectar los malecones de [Miraflores](#) y [Barranco](#) para antes de fin de año, ha quedado [paralizada](#). El último fin de semana, la [Municipalidad de Miraflores](#) anunció mediante un comunicado que se vio obligada a resolver el contrato de ejecución del proyecto ante reiterados incumplimientos por parte de la empresa contratista Incot S.A.C.

● **LEER TAMBIÉN:** [Corredor Miraflores-Barranco: se revelan irregularidades detrás de la construcción del puente](#)

El municipio precisó que esta decisión la tomó debido a reiterados retrasos por parte de la empresa, los cuales impedían que la obra siguiera en marcha. Cabe mencionar que **Incot** ganó la licitación de la obra en el 2023. *“Lamentablemente, problemas surgidos entre la empresa Incot y sus propios subcontratistas impiden que la obra continúe adelante. Esta situación, de por sí, ya ha generado atrasos en procesos que perjudican el normal desarrollo de esta esperada obra que unirá ambos distritos”,* señaló.

Asimismo, la comuna mirafloresina remarcó que interpondrá las demandas legales correspondientes y apelará a la Ley N° 31589, la cual garantiza la reactivación de obras públicas, con el propósito de no aplazar más los trabajos. *“El municipio actuará en el más breve plazo y conforme a la norma para culminar esta importante estructura con el fin de no afectar a los vecinos y visitantes que llegan al distrito”,* resaltó.

Muni de Miraflores
@MuniMiraflores · [Seguir](#)



[#Atención](#)

La Municipalidad de Miraflores comunica lo siguiente:



7:04 p. m. · 6 dic. 2024



28 Responder Copia enlace

[Leer 104 respuestas](#)

El Comercio intentó dialogar con un vocero del municipio, pero declararon que ya en el transcurso de la semana, entre miércoles y jueves, llevarán a cabo una conferencia para brindar más detalles sobre los pasos que seguirán para la continuidad del proyecto.

Informes de Contraloría

La Contraloría de la República emitió este año varios informes de control alertando sobre situaciones adversas durante el desarrollo de la obra. Este Diario verificó que entre los problemas detectados destacan la realización de prestaciones adicionales por parte del contratista sin la aprobación previa de la **Municipalidad de Miraflores**.

La Contraloría informó que en agosto, la empresa contratista ejecutó la construcción de falsas zapatas de 35,72 m³ de concreto, con un presupuesto adicional ascendente a S/29.560,50. Dichas estructuras las colocaron antes de soldar y construir los macizos en el sector de Barranco, sin aprobación del municipio. *“Se advierte que las falsas zapatas se han ejecutado con anterioridad a la emisión de la Resolución Gerencial N.º 07-2024-GIPSA/MM de 6 de setiembre de 2024”*, señaló.

La entidad también advirtió que la obra se estaba desarrollando sin la aplicación del porcentaje de gastos generales ofertados, lo que generaría el riesgo de reconocimiento de importes al contratista que no le corresponden. Asimismo, alertó que en los últimos meses no se estaban registrando hechos relevantes en el cuaderno de obra digital, por lo que la transparencia del avance y monitoreo de la ejecución de la obra podría verse afectada.

En marzo de este año, el Ministerio de la Producción sancionó al Consorcio Puentes Perú, integrado por INCOT S.A.C., CONVIALES PERÚ S.A.C., y EIVI S.A.C., por haber rechazado de manera injustificada dos facturas negociables emitidas por HM Transport & Logistic S.A.C., alegando irregularidades sin sustento.

Como resultado, se pidió al consorcio -integrado por Incot S.A.C.- pagar una multa de 10,13 UIT y se ordenó su registro en el Registro Nacional de Infractores.

Karla Gaviño, especialista en gestión pública, declaró que de acuerdo con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Perú (Invierte.pe), cualquier modificación que se realice durante la ejecución de la obra debe ser previamente registrada antes de ser aplicada. *“Aquí todo indica que se han estado salteando los procedimientos del Invierte.pe para las modificaciones durante la ejecución de la obra”,* dijo.

En esa línea, resaltó que existe una responsabilidad de la entidad pública que debe asegurarse de contar con un supervisor adecuado para revisar el avance de la obra y que se haga conforme al expediente técnico. De darse lo contrario, este debe dar aviso.

El Comercio intentó contactarse con la empresa para obtener sus descargos frente a los señalamientos del municipio, pero no obtuvo respuesta.

Posibles escenarios para el proyecto

Roberto Shimabukuro, abogado civil y socio de Monroy & Shima Abogados, detalló a **El Comercio** que al haber resuelto el contrato por incumplimiento de **Incot**, **la municipalidad puede ejecutar las cartas fianza que tiene a su favor y cobrar las penalidades a la empresa**. Además, para proseguir con la ejecución de la obra, **deberá realizar el expediente técnico de saldo de obra y volver a contratar a un proveedor**.

Por el lado del proveedor, sostuvo que seguramente iniciará un arbitraje con la finalidad de dejar sin efecto la resolución del contrato y conseguir una indemnización por daños y perjuicios, a su favor.

Por su parte, Marco Montoya, abogado especialista en contrataciones públicas, comentó que según el comunicado de la **Municipalidad de Miraflores**, la mencionada licitación para el corredor turístico se lanzó en mayo del 2023, por 31 millones de soles. Asimismo, el plazo de ejecución del proyecto fue planteado para 270 días calendario. Es decir, ya que el contrato se firmó en noviembre de ese año, la obra debería haber estado lista para el segundo semestre de este 2024.



En un primer momento, el plazo de ejecución del proyecto fue planteado para 270 días calendario. (Foto: Municipalidad de Miraflores)

“Estos procesos de contratación de obras públicas son largos. Lo que ocurre es que este tipo de obras tienen un calendario. Se va ejecutando el proyecto y se va controlando los pagos financieros y la ejecución física del avance. No tenemos datos precisos de cuál es el avance físico de la obra”, dijo.

Entonces, **¿qué es lo que va a pasar con el proyecto?** Montoya explicó que **lo más seguro es que se va a ir a una controversia**, y el mecanismo de solución de controversias, de acuerdo con la ley de contratación pública, es el **arbitraje**. Aunque, mencionó, durante la ejecución del contrato hay otros mecanismos que han debido estar funcionando, como es el mecanismo innovador de la junta de resolución de disputas.

“La municipalidad de Miraflores dijo en su comunicado que se va a realizar una reactivación

por esta ley especial de obras publicas paralizadas. Para realizar esto, tendrá que precisar cuánto es lo que falta de la obra, eso técnicamente se llama el saldo de la obra. Para determinar ello tiene que contratar un peritaje o los mismos ingenieros de la comuna tendrán que determinarlo”, indicó.

● **LEER TAMBIÉN:** [Puente que unirá Miraflores y Barranco no será inaugurado este año por incumplimientos de empresa](#)

Para tomar este camino, el municipio tiene dos mecanismos. El primero es lanzar un pequeño proceso de licitación, el cual dura 10 días. Sin embargo, el tema ahí es hacer la convocatoria, lo cual puede demorar meses. “Yo presumo que se lanzará en febrero o marzo del otro año. De ahí la municipalidad tendrá que determinar cuál es el plazo que falta en la ejecución del proyecto. No pensemos que la obra va a estar este año ni en verano próximo”, agregó Montoya.

En tanto, la segunda opción es que la comuna utilice un mecanismo que la propia ley le señala: adjudicar inmediatamente a través un proceso que se llama de contratación directa a fin de contratar a cualquier proveedor que designe. “Eso ya lo tendrá que determinar el municipio. Pero esperemos que a mediados del otro año por lo menos esté terminada esta obra”, sostuvo Montoya.

**Adversidades advertidas por
Contraloría**

Respecto al informe de Contraloría (y a los 3 informes previos a los que se hace referencia), Shimabukuro precisó que las adversidades advertidas no estarían referidas a un atraso en la ejecución de la obra por parte del contratista. En dicho informe se encuentran las siguientes tres situaciones adversas:

- 1. El contratista ejecutó la prestación adicional N° 2 sin previa aprobación por parte de la entidad; lo que podría configurar afectación en la calidad de los trabajos, así como supuestos de aplicación de penalidades no advertidas por la entidad:** En este caso, se podría haber perjudicado la municipalidad porque esta omisión podría haber afectado la calidad de dichos adicionales. También se podrían haber configurado supuestos de aplicación de penalidades no advertidas en contra del contratista y de la supervisión.
- 2. Valorizaciones de ejecución de obra se vienen efectuando sin aplicación del porcentaje de gastos generales ofertados; lo que generaría el riesgo de reconocimiento a contratista de importes que no corresponden:** En este caso se estarían efectuando las valorizaciones de obra sin la aplicación del 15,67% por concepto de gastos generales, lo que generaría un riesgo en contra de la municipalidad de reconocimiento de importes que no corresponden a favor del contratista.

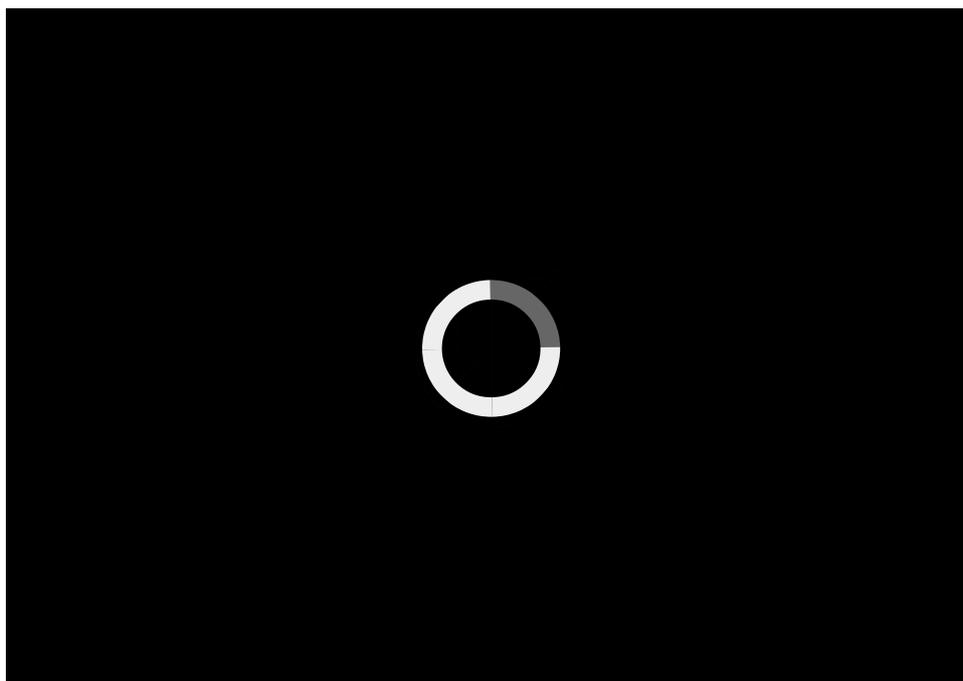
3. **No se vienen registrando en los últimos meses hechos relevantes en el cuaderno de obra digital, situación que podría afectar la transparencia, el monitoreo y seguimiento de la ejecución de la obra:** Esto podría perjudicar al municipio porque afecta la transparencia, el monitoreo y seguimiento de la ejecución de la obra.



TAGS

[Miraflores](#) | [Barranco](#) | [Puente](#) | [Obra Paralizada](#) | [Corredor Turístico](#)

● VIDEO RECOMENDADO



Un equipo de la campaña #NotePases de El Comercio analizó placa por placa un total de 230 minivanes que recorren la Javier Prado haciendo taxi colectivo. En promedio, por cada 100 unidades se generan casi 1 millón de soles en papeletas sin pagar. Además, cerca de la mitad de los choferes analizados manejan sin un brevete habilitado. Este servicio ilegal es el que pretende legalizar en Lima el congresista Segundo Montalvo de Perú Libre

● TE PUEDE INTERESAR

> [Caso Sheyla Córdor: policías implicados se negaron a entregar sus celulares a autoridades](#)

- > Más de 14.000 desaparecidos en todo el país en 2024: ¿quién busca a las víctimas?
- > Migraciones: desde este 10 de diciembre, hospedajes y arrendadores deben registrar a extranjeros
- > Los Olivos: lanzan explosivo contra taller automotriz y afecta fachada 'La Choza Náutica'

🕒 ÚLTIMAS NOTICIAS



Puente Ricardo Palma: cierre nocturno en la Vía Evitamiento por trabajos de rehabilitación



Costa Verde: obras para mejorar accesos y seguridad inician este 21 de noviembre

PARA SUSCRIPTORES



★ ¿Por qué seguimos atrapados en los grupos de WhatsApp, aunque los odiamos?



★ Presidente del Fondo Blanquiazul sobre el Grupo Coril: "No es parte del Fondo y no tengo vínculo con esa empresa"



★ Estudiar medicina en Perú es un acto de fe y resistencia: ¿una carrera saturada o llena de oportunidades?



★ ¿Es posible ahorrar en oro sin ser millonario? Las claves para hacerlo en Perú



★ Prueba extrema del Hyundai Creta de 1,5 litros IVT: ¿cómo se desempeñó en la ruta Lima-Raura a 4.700 metros de altitud?

CONTENIDO SUGERIDO

Contenido GEC



La fecha de nacimiento de tu pareja puede ayudarte a averiguar si es una persona infiel

El Comercio



Soy neurólogo: estas 5 pruebas rápidas pueden revelar signos ocultos de demencia temprana

El Comercio



Una exazafata revela lo que nunca haría al reservar un pasaje de avión para evitar problemas al viajar

El Comercio



Habló por primera vez con su madre biológica tras descubrir que fue adoptada y tuvo una desagradable experiencia

El Comercio



“La más vanidosa”: el inesperado y adorable comportamiento de una perrita al viajar en tren con su dueña

El Comercio



Responde en segundos este desafío de matemáticas: ¿cuál es la respuesta de $(10 / 5) 2 + 9$?

El Comercio

 Logo de elcomercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada

Empresa Editora El Comercio. Jorge Salazar Araoz # 171 Santa Catalina La Victoria. Copyright ©

Elcomercio.pe. Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados
